

**ASOCIACIÓN DE OPORTUNIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO DE NICARAGUA
(ASODENIC)**

**(Una Asociación sin fines de lucro con actividades de financiera intermediaria de
microfinanzas regulada por CONAMI)**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022
y por el año terminado a esa misma fecha**

Contenido:

	Página
1.- Dictamen de los auditores independientes	1 - 3
2.- Estados financieros básicos:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estado financieros	8 -30



Dictamen de los Auditores Independientes

**A la Asamblea General de Asociados de la
Asociación de Oportunidad y Desarrollo
Económico de Nicaragua (ASODENIC)
Managua, Nicaragua**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua (ASODENIC)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la **Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua (ASODENIC)**, al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la **Nota 2.a.**

Otros asuntos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo indicado en la nota 18 a los estados financieros referente a la Ley No. 1137, la cual establece el procedimiento para el cambio de régimen jurídico de la entidades sin fines de lucro (OSFL) con actividad de prestar de servicios financieros o de microfinanza, en cuyo numeral 4 del artículo 3 de dicha ley, incluye a la **Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua (ASODENIC)**, razón por la cual ha sido constituida una nueva entidad jurídica bajo la figura mercantil de sociedad anónima denominada **ASODENIC, SOCIEDAD ANONIMA, (ASODENIC, S. A.)**, manteniendo su categoría de Institución de Microfinanzas (IMF) en sucesión sin solución de continuidad, por lo que la OSFL está obligada a trasladar los saldos de activos, pasivos y Patrimonio. La nueva entidad jurídica ha sido inscrita en el folio 0021 como IMF regulada por la **Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)** e inscribirse ante las demás entidades estatales que rigen la Ley de la materia y obligada a la declaración y pago de los tributos correspondientes.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con la Norma sobre Auditoría Externa para Instituciones de Microfinanzas emitida por la **Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)**, conforme resolución No. CD-CONAMI-008-02ABR15-2013 y con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que no se anteponen a la primera. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha norma se describen más adelante en la sección denominada "Responsabilidades del Auditor" en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros del presente informe. Somos independientes de la organización de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Nicaragua. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad sobre los Estados Financieros. -

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la norma descrita en el Manual Único de Cuentas para Instituciones de Microfinanzas (MUC-IMF), promulgado por la **Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)**, conforme lo establece la resolución No. **CD-CONAMI-016-06/JUL/30-2014** y las Normas Internacionales de Información Financiera Integrales (NIIF), siempre que estas últimas no entren en contradicción con la primera; así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la institución para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del Gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detecten siempre errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

1. Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
4. Basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **ASODENIC** para continuar como negocio en marcha bajo la nueva figura jurídica. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
5. Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.





Otros Asuntos

Los estados financieros de la **Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua (ASODENIC)**, al 31 de diciembre 2021 fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe con fecha del 10 de marzo 2022, expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros, y su presentación en este informe tiene como propósito mostrar dichos estados en forma comparativa.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Asociación, entre otros asuntos, el alcance planificado y oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva en Acta No. 161 del 20 de enero 2023.

HLB - GUADAMUZ RUEDA, MARTÍNEZ & CÍA. LTDA.


Juan Guadamuz Rueda
Contador Público Autorizado



Managua, Nicaragua
20 de enero de 2023

**Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua
ASODENIC**

Una Asociación sin fines de lucro con actividades de financiera intermedia de microfinanzas regulada por CONAMI

**Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en córdobas- véase Nota 2c)

	Notas	2022	2021
Activos-			
Disponibilidades	5	3,676,708	3,558,024
Cartera de créditos, neta	6	19,476,955	16,130,952
Provisiones por incobrabilidad de la cartera		(418,454)	(466,692)
Otras cuentas por cobrar, neto		59,969	109,630
Inmuebles, mobiliarios y equipos, neto	7	12,191,813	14,155,574
Otros activos, neto		28,970	136,620
Total de activos		35,434,415	34,090,800
Pasivos-			
Obligaciones con instituciones financieras y otras instituciones	8	21,510,433	20,779,785
Otras cuentas por pagar	9	138,406	294,858
Provisiones	10	1,196,068	1,674,150
Pasivos Diferidos	11	712,778	768,921
Total del pasivo		23,557,685	23,517,714
Patrimonio-			
Capital Social		7,700,000	7,700,000
Capital adicional	12	4,959,959	4,959,959
Resultados acumulados		(2,086,873)	(3,539,304)
Resultado del ejercicio		1,303,644	1,452,431
Total del patrimonio		11,876,730	10,573,086
Total de pasivo y patrimonio		35,434,415	34,090,800
 Cuentas de Orden		 140,099,091	 132,972,522


Diana Montoya García
Directora Ejecutiva




Kevin Cárdenas
Administrador Financiero

Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito

**Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua
ASODENIC**

(Una Institución Financiera Intermediaria de Microfinanzas regulada por CONAMI)

Estados de resultados

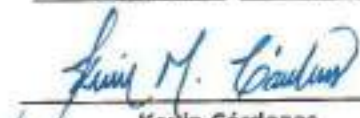
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Córdobas- véase Nota 2c)

	Notas	2022	2021
Ingresos financieros-			
Disponibilidades		28,936	35,305
Cartera de crédito	14	14,513,934	13,800,577
Diferencia cambiaria		399,093	358,667
Otros ingresos financieros		26,774	61,027
Total de ingresos financieros		14,968,737	14,256,576
Gastos financieros-			
Obligaciones con instituciones financiera y otros financiamientos		621,913	255,820
Diferencia cambiaria		462,299	460,056
Total de gastos financieros		1,084,212	715,876
Margen financiero bruto		13,884,525	13,540,700
Gasto por provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos directos		196,785	92,260
Ingreso por recuperación de la cartera de crédito directos saneados		290,484	736,755
Margen financiero neto		13,978,224	14,185,195
Ingresos operativos diversos		3,782,111.00	4,653,037
Gastos operativos diversos		43,030	6,960
Resultado operativo bruto		17,717,305	18,831,272
Gastos de administración y otros	15	16,413,661	17,378,841
Resultado antes del Impuesto a la Renta		1,303,644	1,452,431
Impuesto a la Renta		-	-
Resultado neto del año		1,303,644	1,452,431


Diana Montoyo García
Directora Ejecutiva




Kevin Cárdenas
Administrador Financiero

Los Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito

**Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua
ASODENIC**

(Una Institución Financiera Intermediaria de Microfinanzas regulada por CONAFID)

**Estados de cambios en el patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en Córdobas - véase Nota 2C)

	Capital Social					
	Capital Social	Capital adicional	Total capital social	Utilidad Acumulada	Resultados Utilidad del Periodo	Total Utilidad acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2021:	7,700,000	4,989,959	12,659,959	(7,539,304)	1,452,431	(2,086,873)
Operaciones registradas en 2022:						
Traslado de la utilidad del ejercicio a la acumulada	-	-	-	1,452,431	(1,452,431)	-
Creación de reserva legal	-	-	-	-	-	-
Incremento de Capital	-	-	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	-	-
Utilidad del periodo 2022	-	-	-	-	1,303,644	1,303,644
Total operaciones del 2022	-	-	-	1,452,431	(148,787)	1,303,644
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7,700,000	4,950,959	12,659,959	(1,086,873)	1,303,644	(783,229)


Diana Montoya García
Directora Ejecutiva




Kevin Cárdenas
Administrador Financiero

Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue comprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

**Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua
ASODENIC**

(Una Institución Financiera Intermediaria de Microfinanzas regulada por CONAMI)

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Córdobas- véase Nota 2c)

	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación-		
Resultado neto del año	1,303,644	1,452,431
Cargo a los resultados por operaciones que no requieren uso de efectivo:		
Provisión por incobrabilidad de cartera	(48,238)	188,592
Depreciación de bienes inmuebles, mobiliarios y equipos	1,854,090	1,620,723
Total ajuste	1,805,852	1,809,315
	3,109,496	3,261,746
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Aumento de Cartera de créditos	(3,297,765)	(4,535,664)
(Aumento) Disminución de otras cuentas por cobrar	49,661	(34,119)
Disminución de otros activos	107,650	336,688
Disminución de otras cuentas por pagar	(156,451)	(291,336)
Disminución en provisiones por pagar	(478,082)	-
Disminución en pasivos diferidos	(56,143)	-
Flujo de efectivo obtenidos en actividades de operaciones:	(3,831,130)	(4,524,431)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adiciones en propiedad, planta y equipo	(72,235)	-
Baja neta en Activos Fijos	181,905	-
Flujo de efectivo utilizados en actividades de inversión:	109,670	-
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) de Obligaciones con instituciones financieras y otras instituciones	730,648	(2,471,481)
Flujo de efectivo obtenido en actividades de financiamiento:	730,648	(2,471,481)
Aumento (Disminución neto) neto en la disponibilidad	118,684	(3,734,166)
Disponibilidad al inicio del año	3,558,024	7,292,190
Disponibilidad al final del año	3,676,708	3,558,024


Diana Montenegro García
Directora Ejecutiva




Kevin Cárdenas
Administrador Financiero

Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito

1.- Constitución, finalidad y regulación de las operaciones. -

a) Información general

La Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua (ASODENIC), es una Asociación Civil sin Fines de Lucro, constituida de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua mediante escritura pública No. 25 del 14 de marzo de 1995, le fue otorgada Personalidad Jurídica según decreto legislativo número 1019, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 186, del cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco, y se encuentra inscrita en el Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación, República de Nicaragua bajo el Número Perpetuo Quinientos noventa y cuatro (594), tiene su sede (Casa Matriz) en la ciudad de Managua y cuenta con sucursales en Managua, Masaya y Tipitapa.

Su actividad principal es el otorgamiento de créditos a personas de escasos recursos económicos, que no sean sujetos de créditos en las instituciones financieras convencionales, incluido educación y desarrollo del potencial humano, en su acto constitutivo se aprecian los siguientes objetivos:

- a)** Contribuir al desarrollo económico, social y espiritual de la familia nicaragüense y promover los valores cristianos ente la gente más necesitada por medio de apoyo a sus iniciativas empresariales.
- b)** Otorgar financiamiento o crédito en las varias formas permitidas por las leyes de Nicaragua, con el ánimo de servir al número más grande de personas.
- c)** Facilitar préstamos a empresas, grupos y/o personas de escasos recursos económicos que no sean sujetos de crédito en otras instituciones.
- d)** Fortalecer el sector empresarial, principalmente a la microempresa, mediante un adecuado financiamiento, educación y preparación de su potencial humano.
- e)** Patrocinar proyectos y participar temporalmente en empresas a pequeña escala, previa calificación para su desarrollo conjuntamente con los interesados.
- f)** Crear proyectos de desarrollo económico y participar en fondos o hacer inversiones cuyas utilidades puedan ser destinadas al cumplimiento de los objetivos y efectiva administración de la Asociación.
- g)** Obtener recursos de los organismos nacionales e internacionales, así como de personas naturales o jurídicas para el desarrollo de proyectos generales y específicos de conformidad con sus objetivos.
- h)** Celebrar con personas naturales o jurídicas nacionales e internacionales los contratos que se estimen convenientes dentro del espíritu de sus objetivos, suscribiendo los documentos públicos o privados que al efecto fueren necesarios.
- i)** Coordinar esfuerzos con otras personas e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, en todo el territorio nacional para el logro de sus objetivos, de modo que sus programas sean auto desarrollables de nivel e impacto nacional.

1. Constitución, finalidad y regulación de las operaciones. - (continúa...)

b) Entes reguladores

Comisión Nacional de Microfinancieras (CONAMI)

Conforme Resolución de su Consejo Directivo del 14 de enero de 2013 (CD-CONAMI-001-01ENE14-2013) autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) a la **Asociación de Oportunidad y Desarrollo Económico de Nicaragua (ASODENIC)**, quedando autorizada para efectuar todas las operaciones y goce de los privilegios establecidos en la Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 128 del 11 de julio de 2011.

CONAMI regula el registro, autorización para operar, funcionamiento y supervisión de las Instituciones de Microfinanzas legalmente constituidas como personas jurídicas de carácter mercantil o sin fines de lucro, La resolución de autorización e inscripción de **ASODENIC** en el registro nacional de IFIM de la CONAMI, fue publicada en la Gaceta Diario Oficial Numero Treinta y ocho (38) del día veintisiete de febrero del año dos mil trece,

c) Patrimonio

El Patrimonio de **ASODENIC** está integrado por los bienes inmuebles y derechos de cualquier naturaleza de propiedad de la Asociación y se incrementa por los bienes provenientes de la totalidad de la renta que se obtiene por el cumplimiento de los fines de la Asociación y por la inversión de esta, así como de aportes voluntarios, donaciones o ingresos eventuales en efectivo o en especie, realizados por personas o entidades nacionales o extranjeras.

d) Distribución de utilidades

En correspondencia al Artículo 54 de la **Ley No. 769: Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas** al ser ASODENIC una organización sin fines de lucro no distribuye el excedente social entre sus asociados, directores, trabajadores, empleados o terceras personas, dicho excedente es incorporado en su totalidad al patrimonio de la entidad.

e) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en sesión ordinaria de Junta Directiva según consta en acta No. 161 del 20 de enero de 2023.

2.- Base de Presentación. -

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Asociación, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad emitidas por la **Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)**. Estas Normas se describen en el Manual Único de Cuentas para Instituciones de Microfinanzas (MUC para IMF), y son de obligatorio cumplimiento para las instituciones financieras supervisadas por dicho Organismo. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Integrales, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).

2.- Base de Presentación. - (continúa...)

b) Base de medición

Los estados financieros se preparan sobre la base de costos históricos y bajo el método de acumulación o devengo, consecuentemente, los ingresos se reconocen como tales al realizarse y los gastos cuando son causados.

c) Registros contables y regulaciones cambiarias

Los registros contables de la Asociación se llevan en córdobas, unidad monetaria de la República de Nicaragua, representada por el símbolo (C\$). Al 31 de diciembre de 2022, el tipo oficial de cambio del Córdoba frente al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de C\$36.2314 por US\$1.00, el cual es determinado por el Banco Central de Nicaragua, quien, a partir del 01 de diciembre de 2020, estableció una tasa de cambio progresiva que aumenta diariamente en fracciones de centavos por cada dólar estadounidense, equivalente a un índice de devaluación de 2% anual respecto a dicha divisa.

Existe un mercado cambiario libre autorizado por el Banco Central de Nicaragua, el cual opera a través de bancos comerciales, financieras y casas de cambio. Ese mercado se rige por la oferta y la demanda y la tasa de cambio en dicho mercado es similar al tipo oficial de cambio.

d) Periodo contable y presentación de estados financieros

El período contable establecido para el registro de las operaciones y preparación de estos estados financieros, está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año. Los estados financieros son preparados y presentados en Córdoba que es su moneda funcional.

e) Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Asociación emita juicios y determine estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas y las cantidades informadas de activos, pasivos y de los ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados sobre la base de la continuidad. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual la estimación es revisada y en todo período futuro que las afecte.

Las estimaciones más significativas contenidas en el balance general son las siguientes:

- Provisión para riesgos crediticios
- Depreciación de Inmobiliario, mobiliarios y equipos
- Provisión para gastos por obligaciones financieras
- Otros pasivos y provisiones por gastos fijos.

3.- Resumen de las principales políticas contables. -

A continuación, se describen las políticas de contabilidad de la Asociación aplicadas en los estados financieros adjuntos:

a) Uso de las políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Asociación para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

3.- Resumen de las principales políticas contables (continúa)

b) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósito de preparación del estado de flujo de efectivo, la Asociación considera como disponibles y equivalente de efectivo, todas aquellas inversiones a corto plazo, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

c) Transacciones en moneda extranjera y/o moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o sujetos a cláusulas de mantenimiento de valor en los estados financieros adjuntos, han sido convertidos a córdobas, para lo cual se utilizó la tasa oficial de cambio que prevalecía al cierre del año que terminó el 31 de diciembre de 2022. Las ganancias y pérdidas cambiarias derivadas de esas conversiones se incluyen en los resultados de las operaciones del año.

d) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos y las comisiones sobre los préstamos desembolsados, así como los ingresos por el rendimiento de las inversiones en títulos valores y disponibilidades se reconocen sobre la base de lo devengado y su expresión en los estados financieros corresponden a las cifras acumuladas por el periodo que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

e) Suspensión del reconocimiento de ingresos por intereses y comisiones

La política aplicada para los créditos pagaderos en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales que no hubiesen sido cancelados en su fecha de vencimiento, se trasladaron a vencidos considerando las resoluciones emitidas por el organismo regulador **CONAMI**.

Para efectos de control, la Asociación mantiene por un periodo no menor de cinco años, registros en Cuentas de Orden de los saldos originados por los saneamientos efectuados.

El reconocimiento de los ingresos por intereses se suspende el día que se traslada el crédito a situación de vencido, simultáneamente se sanean los intereses acumulados a esa fecha. Los intereses saneados se reconocen bajo el método de efectivo, es decir, cuando son pagados por los deudores.

Para aquellos deudores que se clasifiquen en categorías de riesgo "D" y "E", aunque no estén vencidos, estos dejan de reconocer ingresos por concepto de intereses y comisiones devengadas desde el momento de su reclasificación a estas categorías y se efectúa el saneamiento de los intereses y/o comisiones acumuladas hasta ese momento.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden, en caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados (recuperados), se reconocen directamente en los resultados del ejercicio como ingresos por recuperaciones de activos financieros saneados.

3. Resumen de las principales políticas contables. -

(continúa...)

f) Clasificación y gestión de cartera de crédito

i. Metodologías micro crediticias, créditos individuales.

ASODENIC brinda servicios financieros a personas naturales que cumplen con los requisitos establecidos en sus políticas, con un previo análisis de evaluación de su capacidad, voluntad de pago y niveles de endeudamiento. En aras de identificar los riesgos de crédito en los diferentes productos que **ASODENIC** oferta al mercado, estos se agrupan de acuerdo a lo ordenado por la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio emitida por **CONAMI**, de la siguiente manera:

a. Grupos Comunes

Microcrédito sucesivo y escalonado, otorgado a una agrupación integrada por 10 o más personas mayoritariamente mujeres habitantes del área urbana o rural, dueñas de negocios fijos o ambulantes de las actividades de comercio, producción o servicio que respaldan el crédito con la fianza solidaria entre los miembros.

b. Grupos Solidarios

Microcrédito otorgado a un grupo conformado por un mínimo de 3 y un máximo de 8 personas de escasos recursos económicos del área rural o urbana, que carecen de garantías reales, por lo que respaldan el crédito con la fianza solidaria entre los miembros; poseen negocios fijos o ambulantes de las actividades de comercio, producción o servicio.

c. Préstamos Individuales

Microcrédito otorgado de forma individual a un propietario de negocio de las actividades comercio, producción o servicio que posee garantías para respaldar el crédito otorgado por la Institución.

ii. Clasificación del tipo de crédito en base a las condiciones actuales del mismo.

a. Créditos vigentes

Representan todos aquellos créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses conforme el plan de pagos originalmente pactado.

b. Crédito vencido

Corresponde a los saldos de los créditos que se encuentran vencidos. Un crédito se considera vencido, cuando no es efectivamente pagado a la fecha de vencimiento prevista en el contrato respectivo. Los créditos de un solo vencimiento que no son pagados en su fecha de vencimiento, se trasladarán a vencidos a los 31 días calendario, contados desde la fecha de vencimiento. Los créditos en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, que no son pagados en su fecha de vencimiento, se trasladarán a vencidos a los 91 días contados desde la fecha de vencimiento de la primera cuota no pagada.

3. Resumen de las principales políticas contables. -

(continúa...)

g) Reserva para riesgo crediticio

La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) emitió resolución CD-CONAMI-018-04DIC22-2022 del 22 de diciembre de 2022 extendiendo el plazo de vigencia al 30 de junio del año 2023 de la resolución CD-CONAMI-008-01MAY26-2020, Norma de Reforma a la Norma Sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas para los parámetros de clasificación de la cartera de crédito, en que reformó de manera temporal el artículo 3, numerales 10 y 39, artículos 16, 20, 21, 32, 33, 34, 37 y 49 de la Resolución CD-CONAMI-025-02OCT07-2013, Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas.

i. Clasificación y constitución de provisiones para microcréditos

Clasificación	Tipo de riesgo	Días de atraso	Provisión (CONAMI)
A1	Riesgo normal	0 días	0%
A	Riesgo normal	De 1 a 15	0.50%
B	Riesgo potencia	De 16 a 30	5%
C	Riesgo real	De 31 a 60	10%
D1	Dudosa recuperación	De 61 a 90	25%
D2	Dudosa recuperación	De 91 a 120	50%
D3	Dudosa recuperación	De 121 a 150	75%
E	Irrecuperable	Mas de 150	100%

ii. Clasificación y constitución de provisiones para créditos personales:

Clasificación	Tipo de riesgo	Días de atraso	Provisión (CONAMI)
A1	Riesgo normal	0 días	0%
A	Riesgo normal	De 1 a 15	0.50%
B	Riesgo potencia	De 16 a 30	2%
C	Riesgo real	De 31 a 60	5%
D1	Dudosa recuperación	De 61 a 90	25%
D2	Dudosa recuperación	De 91 a 120	50%
D3	Dudosa recuperación	De 121 a 150	75%
E	Irrecuperable	Mas de 150	100%

iii. Clasificación y Constitución de Provisiones de Créditos Hipotecarios para vivienda (Este artículo no fue reformado y mantiene su vigencia conforme la NSGRC).

ASODENIC no ha prestado los servicios de Crédito Hipotecario, sin embargo, de llegarlo en el futuro aplicaría la siguientes clasificación:

Clasificación	Tipo de riesgo	Días de atraso	Provisión (CONAMI)
A	Riesgo normal	De 0 a 30	2%
B	Riesgo potencia	De 31 a 60	5%
C	Riesgo real	De 61 a 90	20%
D	Dudosa recuperación	De 91 a 180	50%
E	Irrecuperable	Mas de 180	100%

3. Resumen de las principales políticas contables. - (Continúa...)

iv. Clasificación y Constitución de Provisiones de Créditos de Desarrollo Empresarial (Este artículo no fue reformado y mantiene su vigencia conforme la NSGRC).

ASODENIC no ha prestado los servicios de Crédito de Desarrollo Empresarial, sin embargo, de llegarlo en el futuro aplicaría la siguientes clasificación:

Categoría	Tipo de riesgo	Días de atraso	Provisión (CONAMI)
A	Riesgo normal	De 0 a 30	1%
B	Riesgo potencia	Hasta 60	5%
C	Riesgo real	Hasta 90	20%
D	Dudosa recuperación	Hasta 180	50%
E	Irrecuperable	Mas de 180	100%

Mensualmente la administración analiza y clasifica la cartera por categoría para determinar la calidad de la misma y evaluar el nivel de déficit con respecto a las provisiones a registrar. Esta clasificación se realiza automáticamente por medio del sistema de administración de cartera que posee la Asociación, de acuerdo a la antigüedad de los saldos.

h) Gastos por provisión de cuentas incobrables

La estimación para préstamos y cuentas de cobros dudosos o incobrables, se registran con cargo a los resultados de operación. Esta estimación se determina con base a evaluación de la recuperabilidad de la cartera de préstamos y cuentas por cobrar, basada en la morosidad existente conforme lo establece la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio y su Reforma, emitida por la CONAMI. Las cuentas reconocidas como incobrables se cargan a la estimación en el periodo en que se efectúa dicha determinación.

i) Gastos de intereses

Los gastos por intereses por préstamos recibidos de instituciones financieras, tanto nacionales como internacionales, se reconocen sobre la base del devengado y su expresión en los estados financieros es acumulativa en el periodo que se informa.

j) Inversiones permanentes

Las inversiones en título valores cuyo vencimiento original es mayor a 90 días y para las cuales la administración tiene la intención y la habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento, se registran al costo y se clasifican como inversiones permanentes.

k) Inmuebles, mobiliarios y equipos

Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda, posteriormente se carga al mismo cualquier revaluación (previa autorización de la CONAMI) menos depreciación acumulada o deterioro de los mismos de manera que estos representen su valor razonable o de mercado.

3. Resumen de las principales políticas contables. - (Continúa...)

Los gastos de construcción, instalación, son registrados en una cuenta de obras en proceso y son transferidos posteriormente a cuentas definitivas cuando la obra se concluye. Tales gastos de construcción incluyen todos los costos y gastos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de inmuebles u otros.

Estos activos se valúan al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos depreciables de conformidad a la siguiente tabla:

Descripción de grupo	Vida Útil Estimada	Tasa anual
Terrenos	-	0%
Edificio e Instalaciones	20 años	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 años	20%
Equipo de Computación	2 años	50%
Vehículos	8 años	12.5%

Los desembolsos que se incurren posteriormente a la adquisición de un activo clasificado como un inmueble, mobiliario y equipo, se capitalizan al costo de éste, cuando los mismos permitan mejorar sus condiciones y es probable que se deriven beneficios económicos futuros en exceso a su costo original.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden significativamente la vida útil de estos activos se registran como gastos en el año en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas sobre la venta de activos fijos se reconocen una vez que se haya dispuesto de dichos activos.

1) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros:

ASODENIC reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar. Los pasivos financieros de la Asociación incluyen: Préstamos por pagar, cuentas por pagar, y otras cuentas por pagar.

Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

i. Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos-

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva **ASODENIC** reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el pasivo financiero se da de baja así mismo a través del proceso de amortización.

3. *Resumen de las principales políticas contables. - (Continúa...)*

ii. **Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por la Asociación cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, **ASODENIC** cancela el original y reconoce uno nuevo. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en resultados del año en que ocurran.

m) **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando **ASODENIC** tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga una aplicación de recursos para cancelar la obligación, y es susceptible de una estimación razonable en cuanto al monto relacionado. Estas provisiones se registran con cargo a los resultados de operación.

n) **Beneficios para empleados**

i. **Indemnización por antigüedad**

La legislación nicaragüense establece el pago de indemnización por años de servicios al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un (1) mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte (20) días de salario por cada año adicional; sin embargo, ninguna indemnización podrá ser mayor a cinco (5) meses de salario. La Asociación registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

ii. **Vacaciones**

La ley 185 "Código del Trabajo" establece que todo empleado tiene derecho a treinta (30) días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo, para lo cual, mensualmente se provisiona el equivalente a 2.5 días de salario sobre la base del salario total devengado por el colaborador.

iii. **Aguinaldo**

De conformidad con el Código del Trabajo (Arto. 93), todo empleador deberá de reconocer a sus colaboradores un mes de salario adicional, después de un año de trabajo consecutivo, o la parte proporcional que corresponda al periodo laborado, mayor de un mes y menor de un año. Se acumulan mensualmente dos días y medio (2.5), sobre la base del salario total y se calcula según lo establecido en el Arto. 94 de la ley respectiva. El aguinaldo se pagará en los primeros diez días hábiles del mes de diciembre de cada año.

o) **Arrendamiento operativo**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todo los riesgos y derecho de propiedad, se clasifican como arrendamiento operativo; los pagos realizados por la Asociación son cargados a los resultados del año en el que se incurren, con base al periodo de vigencia de los contratos respectivos.

4.- Administración de riesgos.

a) Objetivos y políticas de administración de riesgos

ASODENIC está expuesta al riesgo de mercado mediante el uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de la tasa de interés, y de igual manera al riesgo crediticio. La Junta directiva de **ASODENIC** tiene la responsabilidad de vigilar y establecer una buena administración de riesgos. La empresa tiene políticas aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de diversos riesgos, un buen programa de la empresa busca minimizar los efectos potenciales adversos que podrían derivarse de estos cambios desarrollando políticas internas para cada uno de estos riesgos.

i. Sensibilidad de moneda extranjera

ASODENIC tiene la totalidad de sus préstamos obtenidos de parte de sus fondeadores en dólares estadounidenses, los cuales se han utilizado para financiar a diversos sectores de la microempresa a través de su oferta de productos financieros.

Para mitigar la exposición de la Asociación al riesgo de tipo de cambio se monitorean los flujos de efectivo en dólares estadounidenses y los contratos de préstamos con los prestamistas (fondeadores) que se celebran en esa moneda.

Los pasivos en dólares estadounidenses, convertidos a córdobas al tipo de cambio del cierre contable, con la determinación de la exposición, concernientes a los préstamos recibidos que se registran en la cuenta "Obligaciones con Instituciones Financieras y Otras Instituciones", cuyo saldo al 31 de diciembre 2022 es de C\$21,195,369, al tipo de cambio oficial de C\$36.2314 x US\$1, y por C\$20,779,785 a la tasa de cambio de C\$35.5210 por US\$1 al 31 de diciembre de 2021.

ii. Sensibilidad a las tasas de cambio

La política de **ASODENIC** es minimizar las exposiciones al riesgo de tasas de interés de flujo de efectivo en el financiamiento a largo plazo. Por lo tanto, los préstamos a largo plazo se manejan con tasas fijas. Al 31 de diciembre de 2022 la Asociación no tiene préstamos bancarios y por lo tanto no está expuesta a cambios en las tasas de interés del mercado.

iii. Riesgo legal

La Asociación y ahora la nueva estructura jurídica, están expuestos a revisiones fiscales las que, de conformidad con los revisores fiscales pudieran dar lugar a reparos de esta naturaleza.

iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que los deudores y emisores de títulos valores no puedan cumplir con sus compromisos contraídos cuando estos llegan a su vencimiento; por tanto, para evitar una alta concentración de la cartera de créditos en un solo deudor, unidades de interés, seguimiento geográfico o industria, la gerencia financiera y de Riesgos monitorean quincenal y mensualmente los préstamos otorgados a partes relacionadas individuales, unidades de interés relacionadas y no relacionadas, y una serie de indicadores y reportes gerenciales que permiten a la administración asegurarse que se cumple con el Manual de Crédito.

4.- Administración de riesgos (continúa)

v. Análisis del riesgo de crédito

La exposición de **ASODENIC** al riesgo de crédito se limita al monto registrado de activos financieros reconocidos a la fecha del balance, tal y como se resume a continuación:

Descripción	2022	2021
Fondos disponibles	3,676,708	3,558,024
Créditos por cobrar, neto	19,476,955	16,130,952
	23,153,663	19,688,976

La Asociación monitorea constantemente los incumplimientos identificados de clientes y de alguna contraparte, e incorpora esta información en sus controles de riesgos de créditos. El riesgo de crédito del efectivo en bancos y equivalentes de efectivo a corto plazo se considera bajo, ya que las contrapartes son bancos serios con calificación de crédito de alta calidad.

ASODENIC maneja sus necesidades de liquidez monitoreando cuidadosamente sus programaciones de pagos de deuda a largo plazo, así como los saldos de efectivo que vencen día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en varios rangos de tiempo.

Las actividades de la Institución, por su naturaleza, están expuestas a una variedad de riesgos financieros, incluyendo riesgo de crédito, variaciones en las tasas de interés, variaciones en tasa de cambio de monedas extranjeras, riesgo de flujos de efectivo, riesgo de liquidez, operativo. El programa de administración de riesgo que busca minimizar los efectos potenciales adversos que podrían derivarse de esos cambios, desarrollando políticas internas para cada uno de estos riesgos.

vi. Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero puede fluctuar como consecuencia de cambios en las tasas de intereses en el mercado.

Efectos potenciales adversos, adquiere los instrumentos financieros a tasas fijas o variables en dependencia de la fuente de fondos con la cual se financia su adquisición, y revisa periódicamente el calce de tasas para evitar que exista una alta exposición.

vii. Riesgo Cambiario (Riesgo de Moneda)

Es el riesgo de pérdida en caso de ocurrir un cambio en la política monetaria y cambiaria dictada por el Banco Central de Nicaragua, que dificulte la adquisición de moneda extranjera a precios razonables por parte de los deudores y emisores de títulos valores, y, por consiguiente, no puedan honrar sus compromisos con la Institución. También, que le dificulte a la Institución la posibilidad de adquirir moneda extranjera a precios razonables para liquidar sus obligaciones en dólares estadounidenses. Al respecto, la Institución le da seguimiento mensual al calce de moneda con informes que presentan los calces entre activos y pasivos, los cuales están presentados en dólares y en córdobas con mantenimiento de valor respecto al dólar.

4.- Administración de riesgos. - (Continúa...)

viii. Riesgo de Flujos de Efectivo

Es el riesgo de afectar el desempeño financiero de la Asociación como resultado de fluctuaciones en las fechas y montos de los cobros y pagos de los instrumentos financieros acordados con los deudores y emisores de los mismos.

La Administración reduce este riesgo preparando anualmente un presupuesto de efectivo y ejerciendo un control diario, semanal y mensual sobre los requerimientos mínimos de efectivo establecidos en el mismo, de manera que se logre obtener al máximo rendimiento económico de los excesos de efectivo.

ix. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la institución presente dificultades para obtener fondos que le permitan cumplir con sus obligaciones inmediatas por causa, entre otras cosas, del deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos no productivos con pasivos onerosos.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la institución está expuesta a requerimientos diarios de efectivo por parte de sus acreedores y deudores; por tanto, con base en la experiencia y en condiciones normales de operación, mantiene disponibilidades de efectivo que le permitan cubrir esas necesidades. Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos que la institución debe mantener en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento y límites de apalancamiento.

x. Administración del riesgo financiero

2022	Hasta 90 días	Entre 91 y 360 días	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
A - Activos						
Disponibilidades	3,676,708	-	-	-	-	3,676,708
Cartera de créditos	19,666,466	-	-	-	-	19,666,466
Otras cuentas por cobrar	59,969	-	-	-	-	59,969
Total de Activos	23,403,143	-	-	-	-	23,403,143
B- Pasivos						
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	-	6,008,793	10,355,722	4,830,853	-	21,195,369
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Total de Pasivos	-	6,008,793	10,355,722	4,830,853	-	21,195,369
C- Calce (Descalce) (A-B)	23,403,143	(6,008,793)	(10,355,722)	(4,830,853)	-	2,207,774